

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon miércoles 31 de Mayo de 1882.

Año X. Núm. 2.758.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcañiz los viernes a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

ASAMBLEA FEDERAL

El «Pájaro» lloraba anoche (23) como un cocodrilo a las puertas del antiguo teatro del Recreo, al ver el numeroso público que acudía a aquel coliseo.

¡Qué lástima, decía, que el señor Pi no diera un beneficio en el Real! Estoy seguro que alcanzaría mayor éxito que la Patti en el suyo.

Efectivamente: todas las plateas, palcos y butacas estaban ocupadas: únicamente el «gallinero,» como dicen los paletos, se encontraba desierto.

No era de extrañar tal concurrencia, porque muchos se prometían que la Asamblea federal ex-pactista, se convertiría anoche en nuevo campo de Agramante: fundábanse en que el señor Pi había declarado anteayer que «el pactismo fué solo un grito de guerra contra los disidentes.»

La sesión comenzó como la anterior con la lectura de telegramas de felicitaciones de varios comités. Siguió a esto la admisión de actas de los de Valencia, Villanueva y Geltrú, Barcelona y Zamora, nombrando representantes.

Se presentó después una proposición sobre Hacienda que apoyó el señor Rivas.

El tema no podía ser más inofensivo: algunos adivinaron que era la preparación de una «plancha» anti-pactista.

Y no se equivocaron: el señor Suñer y Capdevila presentó otra proposición en que se declaraba, que el partido no quiere la unión con ningún otro: pero que admitirá la coalición con cualquier partido democrático republicano que se aproxime a él, para fines determinados que le sean comunes.

El señor Suñer la apoyó diciendo que todos los espíritus estaban reclamando esa coalición, porque así como desde el 73 comenzó a desmembrarse el partido federal, así, ahora, se empieza a desmembrar el partido monárquico de lo cual es necesario aprovecharse.

El señor Blanc expresó su asentimiento a la coalición, pero sin quitar, dijo, de los pliegues de nuestra bandera, el nombre de partido democrático republicano federal autónomo pactista.

Sin otro incidente, el señor Pi dió por terminada la sesión; anunciando que la Asamblea no se reuniría hasta pasado mañana.

¿Y para qué?—preguntaba un ex-pactista—si ya hemos hecho la «plancha»

Los aficionados a emociones fuertes, los que gustan del «realismo» en la expresión de los pensamientos, y sobre todo, aquellos que desean un refugio contra las inclemencias del tiempo con espectáculo gratis, están de enhorabuena desde que han dado principio las sesiones de la Asamblea federal-pactista-sinalagmática-bilateral.

Los ciudadanos que en el debate intervienen, cada noche van tomando mas «vuelo», y a no ser por ciertos disparos a quema-ropa que, en forma de interrupcio-

nes mas ó menos oportunas, con mas ó menos gracia, pero siempre de extraordinario efecto entre la concurrencia, que sus correligionarios les dirigen, Dios sabe a qué altura se remontarían aquellas imaginaciones de fuego.

Como prueba de cuanto decimos, véase lo ocurrido en la sesión de anoche (25) que hemos procurado extractar con entera exactitud:

La sesión se abrió a las ocho con una concurrencia numerosísima.

Se aprobó el acta de la anterior y se pasó a dar lectura de los telegramas y comunicaciones recibidos de las provincias, entre los que se encontraba el siguiente:

«Los federales de Villafranca de Córdoba, al saber que han elegido para su representante al señor Burell lo felicitan.—Salud, fraternidad y pacto.—(Una voz: ¿Es que no lo sabían? ¡qué lujo de autonomías!)

El Sr. Miquel presenta una proposición para organizar los comités, y usa de la palabra para apoyarla.

Nadie entiende este discurso; el público le escucha con atención procurando contener la risa, y sus correligionarios se tapan la cara con los pañuelos.

Para muestra basta el siguiente trazo de su frenética oratoria.

«Ciudadanos: Con lábio incircunciso he de protestar contra esos monárquicos que se pasean con insolencia; pero ya la aurora feliz rasgará las cortinas de fuego que ostentan los rojos penachos de la ardiente lava de la idea, cruzándose con los tristes cipreses, a pesar del frío glacial del excepcionalismo, y podreis dejarme saborear, cual la hermosa dulzura de un bello delirio, la locura en que quiero vivir, y ser consecuente hasta que Dios me trasporte a donde sueñan los muertos.

Yo me preocupo de la gravitación universal, y por eso obtengo la conclusión lógica del pacto en los cármens de la vida. (Grandes risas).

Veo miles de millones de soles que bailan al rededor de otro sol para nosotros desconocido. Este es el pacto, el «fiat» del Creador.

Me faltan órganos para encontrarme a la altura del pacto. (Una voz: Le faltarán tacones). Pero, sin embargo, el hombre que surca los mares, por cuyo fondo corre la palabra.

La federación se encuentra en la «psicología de la naturaleza, y el derecho a «no pactar» es como las cataratas del Niágara que se despeñan en el río San Lorenzo.

Perdonos pido por haber escuchado mi «áspero chirrido». (Una voz: Que te calles, inglés.)

La proposición, gracias a tan elocuente apoyo, fué tomada en consideración.

El señor Pedregal (no el ex-ministro) habla en contra de la proposición.

Yo no vengo aquí—dice—porque el señor Pi me ha llamado, que yo hubiera venido con D. Francisco y sin D. Francisco. (Rumores).

Antes que federal soy español, la fede-

ración es mi familia, pero España es mi patria. (Voces: Eso no es tuyo. Otras: ¡Plágio de Balaguer!)

El señor Galvez Arce: Me asocio en un todo a lo dicho por el señor Pedregal. (Una voz: ¡Viva eso! Voces en el auditorio: ¡A votar!)

El señor Pedregal: Voto en contra y protestó porque esto no es una Asamblea federal sino una escuela dogmática y para esto valía mas el proyecto de Constitución del señor Castelar.

Se aprobó la proposición.

El señor Ojea presenta otra pidiendo el retraimiento del partido en las elecciones de diputados a Cortes, mientras no sean un hecho el sufragio universal y la abolición del juramento.

Es apoyada por su autor en breves palabras.

El señor Olave presenta una enmienda proponiendo a la Asamblea que esta solución se deje a la iniciativa de la junta central del partido.

El señor Galvez, en contra: No mancharemos nuestra bandera con vergonzosas mistificaciones. (Una voz: Anda, hijo, no te cortes).

El señor Olave: ¿No debemos tener nosotros un hombre en el Senado y otro en el Congreso?

Yo me basto, añade, para poner correctivo en el Congreso a los que nos calumnian. (Voces: Viva la modestia).

El crimen del 3 de Enero....

El señor Galvez Arce: Si os «hubiais» venido conmigo a Cartagena, no «hubian» del Congreso el 3 de Enero. (Prolongados aplausos).

El señor Pi: No se permiten manifestaciones en pró ni en contra.

El señor Olave, grita: Yo digo al señor Galvez que si él no hubiera ido a Cartagena, el golpe del 3 de Enero hubiera sido imposible. (Confusión).

El señor Vallés pronuncia un discurso censurando la política del retraimiento.

La política del «todo ó nada» es absurda. (Protestas. Una voz: Que nos den parte en el ministerio actual, y ya es algo).

El señor Lumbreras usa de la palabra para advertir a sus compañeros que no traen autorización de sus comitentes para tratar los asuntos electorales.

El Sr. Pi: El representante de la autoridad me dice que han trascurrido las horas que podemos estar reunidos.

Se levanta la sesión.

Eran las doce.

MADRID 27 DE MAYO.

El «Liberal» (de Madrid) de ayer publica un intencionado artículo con el epígrafe «El verdadero presidente», que, fusionistas muy caracterizados aseguran es de efecto contraproducente, pues dicen que el objeto del colega es sembrar discordias entre los ministeriales. Asimismo afirmaban dichos fusionistas, que el Sr. Alonso Martínez, siempre adicto al presidente del Consejo, no es quien ha triunfado, sino la

razón y la justicia y las conveniencias políticas, encarnadas en todos los proyectos presentados a las Cortes por el gobierno.

A más de esto, a nosotros nos consta que el señor ministro de Gracia y Justicia no ha de oponer obstáculo de ningún género al Sr. Sagasta para la resolución de cuantas dificultades a este se presenten en su difícil cometido.

Se ha firmado por el ministro de la Gobernación la real orden aumentando el personal del cuerpo de telégrafos que ha de servir las estaciones de enlace con las líneas telegráficas de los ferro-carriles, resultando un aumento de seis directores de centro, cinco directores de tercera clase, cinco subdirectores de primera, cinco de segunda, 15 jefes de estación, 30 oficiales primeros y 135 aspirantes.

A consecuencia de esta disposición ascenderán:

A directores de centros: los seis directores de primera clase D. Romualdo Bonet, D. Justo Ureña, D. Francisco Perez Blanca, D. Orestes Mora y Becardi, don Enrique Fiol y D. Julian Alonso Prados.

A directores de primera los de segunda D. Juan José Romero Rada, D. José Savalls, D. Alfredo Victoriano de Arce, don Justo Rodriguez Rada, D. José María Diaz y D. Teodoro Garcia Moratilla.

A directores de segunda los de tercera D. Francisco Maspons, D. Enrique Iturriga, D. Rafael Saenz, D. Eusebio Lopez Zaragoza y D. Vicente Coromina.

A directores de tercera los subdirectores de primera D. Ricardo Paris, D. Francisco Vazquez, D. Emilio Orduña, D. Tomás Marzal, D. Manuel Beguer, D. Luis Latorre, D. Antonio Usua, D. Antonio Oloriz, D. Joaquín Sanchez Cantalejo, don José Costa y Luis Lobit.

A subdirectores de primera 16 de segunda, a subdirectores de segunda 21 jefes de estación, a esta clase 36 oficiales primeros y a oficiales primeros 66 oficiales segundos.

La sección de Hacienda del consejo de Estado informará en breve en la consulta relativa a los 10000 expedientes de excepciones civiles y eclesiásticas para saber si han de remitirse a las delegaciones respectivas ó han de transmitirse en la dirección general de Propiedades.

La subsecretaría de Hacienda de conformidad con la dirección del ramo propone, según nuestras noticias, que los indicados 10000 expedientes de excepciones no deben remitirse a las delegaciones de Hacienda sino cursarles en el referido centro.

Con motivo de las jubilaciones y ascensos que acaban de darse en el cuerpo de Aduanas, se está haciendo una combinación de ascensos que probablemente quedará terminada el lunes de la semana próxima.

Los diputados mas antiguos en el Parlamento no recuerdan un discurso tan

marcadamente de oposicion, tan duro y de argumentos tan escuetos, salido de los bancos de la mayoría, como el pronunciado en la sesion de ayer tarde por el señor Fiori, con motivo de la discusion del juicio oral.

El ex-subsecretario de la Gobernacion ha estado cruel con el gobierno. Su discurso, duramente juzgado por los ministeriales y muy aplaudido por disidentes y demócratas, será objeto de fuertes censuras por parte de la prensa ministerial.

Los conservadores no han hecho la menor demostracion de agrado durante las fuertes acusaciones de que ha sido objeto el gobierno: segun ellos están enseñando a los ministeriales a hacer la oposicion. Verdad que ahora la oposicion parte de la derecha y el centro.

Al enérgico discurso del Sr. Gonzalez Fiori ha contestado el señor ministro de la Gobernacion con no menos energía en el fondo, aunque con gran templanza en la forma, rebatiendo los principales cargos del ex-subsecretario de la Gobernacion y demostrando con afirmaciones terminantes el profundo sentido liberal de este gobierno, y las diferencias esencialísimas le separan de la política conservadora.

Este notable discurso ha sido oído con satisfaccion por la mayoría de la Cámara y con respeto por las minorías.

La minoría conservadora del Congreso se ha reunido ayer tarde a última hora para acordar la actitud que deben observar en la discusion del proyecto de Gobernacion sobre autorizaciones a los municipios para contraer préstamos y levantar empréstitos. Acordóse intervenir en todas las enmiendas presentadas y apoyar algunas nuevas que probablemente redactarán los señores conde de Toreno y Alard. Para convenir en las personas que habrán de apoyarlas celebrarán una nueva reunion.

El «Globo» se empeña en dar consejos y en evocar recuerdos a los Sres. Martos y Montero Rios. Los amigos de ambos hombres públicos dicen que no necesitan consejos y recuerdos del diario, posibilitista para fijar su actitud política.

Parece que ha sido preso en Sevilla el presunto autor del anónimo que desde París enviaron al rey de Portugal amenazándole de muerte si no enviaba 200000 duros en la forma que se le indicaba.

La nueva ley para indemnizar a los inquilinos, arrendatarios y ocupantes de los inmuebles será un complemento de ampliacion de la de 10 de enero de 1879 y su mecanismo, por todo extremo sencillo, no ofrecerá en la práctica ninguna dificultad. La única novedad que establece es el jurado, sobre cuya composicion han discutido largamente los individuos de la comision, prevaleciendo al fin la idea de hacer un jurado compuesto de propietarios, industriales, comerciantes, abogados y arquitectos que se encargue de hacer la evaluacion. El jurado será presidido y dirigido por el presidente de la audiencia del territorio, a la cual se encomiendan tambien las operaciones preliminares para la formacion del jurado. La comision, al adoptar este procedimiento, se ha separado del sistema seguido en la ley de privilegios de invencion, en la se hace tambien referencia al jurado, pero aplazando su

formacion indefinidamente.

El mecanismo de la ley, segun nuestras noticias, no entorpecerá los procedimientos de la espropiacion, ni permitirá que, a la sombra del principio de justicia de las corporaciones ó empresas espropiantes, indemnizaciones indebidas.

Un periódico reproduce de un libro publicado en Lóndres, hace dos ó tres años por el Sr. Ruiz Zorrilla, las líneas siguientes:

«Espero gobiernos más reaccionarios, ménos dignos, ménos impotentes, que los que tuvo su madre;» decia el Sr. Ruiz Zorrilla a sus amigos hablando del rey. «Si me equivoco, me alegraré mucho; el país ganará en ello, y yo aconsejaré a mis amigos que sostengan la dinastía; yo no haré jamás, pero tampoco la combatiré. Volveré a la vida privada y aplaudiré desde allí cuanto se haga en bien de la patria.»

EL CABECILLA SERRA.

Dice el corresponsal de un periódico que Serra es natural de Castelladral, y a pesar de sus 56 años, es hombre muy ágil y robusto. La única cualidad que se le reconoce es el valor y un gran conocimiento del país. Durante la última guerra estuvo encargado del bloqueo de la plaza de Cardona, siendo herido en una salida que hicieron los voluntarios a las órdenes del cabo de las escuadras, D. Jaime Mas. Por cierto que al verle caer herido los sitiados, se dirigian hacia él con intento de recogerlo; pero el comandante militar de la plaza, señor Cordero, temiendo que el enemigo preparase alguna emboscada, mandó tocar retirada, y el herido Serra pudo ser recogido por los suyos. Terminada la guerra, y viendo que sus asuntos iban de mal en peor, pues los productos de sus tierras mal labradas, no bastaban a sus necesidades, se dedicó al comercio de ganado vacuno y lanar, en cuyo ramo fué tan afortunado, que para saldar cuentas con sus acreedores, hizo donacion de todos sus bienes a su hija única, la «pubilla,» como se llama en este país a la heredera, reservándose solo una pension de diez reales diarios. Se añade que el encargado de pagarle la pension, quiso tambien un dia liquidarla de una vez y le descerrajó un tiro que le atravesó un muslo.

NOTICIAS DE CUBA.

Los periódicos de la isla nos traen noticias que alcanzan hasta el 5 del mes actual.

Las más interesantes son las siguientes que trascribimos de los periódicos de la Habana:

«El 30 de Abril, regresó de la isla de Pinos el Excmo. é Ilmo. señor contra-almirante D. Ramon Topete y Carballo, ya restablecido de la dolencia que le obligó a tomar aquellas saludables aguas.»

Sesenta y tres buques de todas clases, con 32.767 toneladas, salieron del puerto de Cárdenas en el transcurso del mes de Marzo pasado. Comparados con los de igual fecha del año anterior, arrojan un aumento de 21 con 11.939 toneladas a favor del presente, y de 50 de los primeros con 26.633 de las últimas en los meses de Enero, Febrero y Marzo del mismo.

El sábado 22 del pasado Abril se declaró un incendio en las Bocas, jurisdiccion

de Gibara, quedando reducidas a cenizas once casas. Entre las familias que quedaron sin albergue se encuentra la de las hermanas Avilas, compuesta de diez infelices mujeres, ocho de las cuales son ciegas. El «Porvenir» de Gibara excita el celo de aquellos vecinos en favor de esas desgraciadas.

En el ingenio «Caracas, jurisdiccion de Cienfuegos, un incendio quemó ocho canaverales.

En una botica de Cienfuegos se encuentra a la expectacion una «malanga» que pesa la friolera de 49 libras. Dicho tubérculo ha sido cosechado en una finca de Manicaragua. Es indudable que el terreno y el clima de Cuba son una verdadera bendiccion de Dios respecto a exuberancia vegetal.

La Vuelta Abajo está de plácemes: las obras del ferro-carril de San Cayetano a Viñales, empresa que ha de ser tan útil para el país como productiva para los capitalistas que emprenden la obra, adelanta con notable rapidez.

Dicen de Manzanillo que se ha comprado ya una gran máquina para el ingenio central que se va a fomentar en aquella localidad, y está pedida la autorizacion para construir un muelle en Campechuela; todo lo cual prueba que se mueven por allá y que no faltan deseos de mejorar la situacion de aque la localidad.

El dia 29 de Marzo, como de nueve a once de la mañana, se declaró (a consecuencia de la grande seca) un incendio en los matorrales de las montañas en que está situada la mina de «San José» en la Villa del Cobre, próxima al Santuario de Nuestra Señora de la Caridad; al oírse en el pueblo el aviso ó señal de incendio dado por las campanas del Santuario, se puso el pueblo en movimiento, presentándose el señor alcalde municipal en el lugar envuelto por las llamas, así como el alcalde de barrio, celador de policia, demás empleados y pueblo que despues de algunas horas de asiduos trabajos lograron sofocar el referido fuego, impidiendo de ese modo que el voraz elemento se propagara de los saos a los edificios de la referida mina y de éstos al Santuario.

De la Cidra dicen que allí siguen la sequía y un sol abrasador, causando grandes perjuicios por no poderse sembrar nada y porque se agosta el pasto para todos los animales.

Escriben de Caibarién que, gracias al tiempo inmejorable que reina en aquella localidad, la zafra se prosigue con toda actividad. Sin embargo, para moler todo su campo los hacendados necesitan trabajar unos cuarenta dias más despues de pasado el mes de Abril. Hasta la fecha, solamente tres ingenios habian concluido su molienda, y la mayor parte no terminará la suya hasta Mayo.

Dice «La Alborada» de Pinar del Rio: «El tabaco cosechado este año en Santo Tomás es el de mejor calidad de todos los que hasta ahora y transcurso de seis años habíamos visto.»

Dice «El Diario» de Cárdenas: «Segun telegramas recibidos por un res-

petable comerciante de esta plaza, y que ha tenido la amabilidad de mostrarnos; dáse en New-York como cosa segura una pronta reacción en los precios de azúcares favorable a nuestros hacendados, pues se cree imposible mayor baja que la últimamente operada, dado el visiblemente aumento en el consumo, y los pocos embarques de esta Isla para los puertos americanos, y las escasísimas existencias que hay en aquellos.

Felicitémonos por tan halagüeña perspectiva; y tengan nuestros hacendados confianza en tan convenientes nuevas, no dejándose sorprender de ningún modo por las gastadas tretas de la especulacion.»

Los hacendados del valle de Trinidad se encuentran muy satisfechos, prometiéndose que la «zafra» de 1883, si el tiempo les favorece y las siembras del otoño corresponden, como las que se hagan en la primavera, darán un resultado mayor que el obtenido en la de 1882, y con un rendimiento de más de «veinte mil bocoyes.»

Lo cual demuestra, que la produccion azucarera de esta comarca, que tanto sufrió en la pasada guerra, ha vuelto a recobrar su preponderancia y grandeza, y sería aun mayor, si su ferro-carril se hubiera extendido hasta Sancti-Spiritus por un lado, y establecido ramales para otros puntos productores.

Con la gran sequía que reina, los incendios en los campos han ocasionado lamentables pérdidas para muchos hacendados, que en pocas horas han visto desaparecer por el destructor elemento algunos miles de pesos con que contaban para hacer frente a sus necesidades.

Los proyectos de ingenios centrales es una de las ideas que más preocupan a los hombres de negocios, al ver que los pocos aun establecidos van ofreciendo pingües resultados, sin embargo de los muchos inconvenientes con que toda nueva empresa tropieza hasta normalizar su marcha.

Mercado.—El oro en esta decena se ha mantenido en sus cambios por billetes entre 72, 73 y 74 por 100.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

París 26.—Es seguro el nombramiento del caballero Nigra para el cargo de embajador de Italia en París.

A pesar de lo que propone el gobierno, la Cámara no es favorable a la reforma del Código penal sobre las publicaciones pornográficas.

En lugar de la reforma se hará una ley especial que autorizará al gobierno para la recogida previa, determinándose penas para los impresores y vendedores.

Hoy se repartirá el «Libro amarillo,» que contiene todos los documentos diplomáticos que han mediado hasta el 31 de diciembre último sobre la cuestion de Egipto.

Los documentos posteriores a dicha fecha se publicarán en breve.

Lóndres 26.—Los despachos de Nueva-York acusan una baja de un centavo en el precio del trigo.

En los mercados ingleses sigue muy calmado dicho artículo.

Madrid 27.—Cálculase que el juicio oral obtendrá en las Córtes 200 votos de la mayoría.

Las partidas de Cataluña se disuelven.

Las irundaciones de la provincia de Pontevedra no han causado ningun desgracia personal.

El ministro egipcio ha dimitido. Considerase conjurado el conflicto que su resistencia amenazaba.

Madrid 27.—Senado. Se anula la eleccion de senador hecha por la Sociedad Económica Matritense.

El señor Corradi esplana su interpelacion sobre el impuesto en sustitucion del de la sal.

El ministro de Hacienda le contesta, defendiendo el nuevo impuesto.

Varios senadores dirigen preguntas al gobierno, y se levanta la sesion.

Congreso. Continúa el debate sobre el juicio oral.

El señor Ortiz de Zárate consume el tercer turno en contra de la totalidad. Dice que en la lucha del liberalismo, observase que todas las corrientes van á parar á la república.

El presidente llama al orden al orador.

El señor Ortiz de Zárate continúa combatiendo el proyecto sobre el juicio oral y público.

Madrid 27.—Un telegrama oficial de Barcelona dice que se consideran completamente disueltas las partidas insurrectas.

El juéves presentará el ministro de Hacienda á las Córtes el proyecto de ley sobre libre introduccion de primeras materias.

Se han reunido los diputados de diez y siete provincias para ocuparse de la cuestion de subsistencias.

Madrid 27.—Congreso. Despues de un discurso del ministro de Gracia y Justicia se ha aprobado en su totalidad el proyecto sobre el juicio oral y público en votacion ordinaria.

Madrid 27.—Se desmiente oficialmente que termine la legislatura antes del 30 de junio.

El señor Sagasta ha declarado que considera realizada la conversion de la Deuda con los tenedores franceses é ingleses.

Esta noche se celebra la anunciada conferencia entre los señores Camacho y Torres.

Londres 26.—Cámara de los Comunes.—Sesion de esta tarde.—El señor Lawson pide que el gabinete declare que no permitirá que la escuadra inglesa anclada en el puerto de Alejandria, rompa las hostilidades sin prévio el consentimiento de la Cámara de los Comunes.

El primer ministro señor Gladstone contesta, que no hay nada actualmente que haga prever la necesidad del empleo de la fuerza; pero que el gobierno no puede aceptar una situacion que le ligaria las manos.

Añade, que la discusion sobre los asuntos egipcios es ahora perjudicial.

Declara que el gobierno inglés ha sido siempre opuesto á una accion aislada en Egipto; y ahora lo es mas si cabe, en vista de las relaciones estrechas é intimas que median entre la Gran-Bretaña y Francia.

«Es preciso, dice, despues tener en cuenta la opinion de las demás potencias, los intereses del sultan de Turquía y los del khedive.

»El gobierno sigue conservando las esperanzas halagüenas expresadas por lord Granville en la otra Cámara y por el señor Carlos Dilke en esta.»

El Cairo 26.—Se asegura que el gabinete egipcio no acepta las condiciones propuestas por los cónsules de Francia é Inglaterra.

Castilla.

Son diferentes los propietarios de fincas en los vergeles que se quejan de que siendo ya la época en que necesitan para los riegos de sus hortalizas de las aguas de la fuente de San Juan, todavia no esté esta arreglada por lo cual y para que el dia de la festividad no se encuentre el público que acostumbra á ir á la ermita del mismo nombre sin sitio por donde poder transitar libremente volvemos á llamar la atencion de nuestro ayuntamiento á fin de que con el celo que lo distingue en las cuestiones de obras públicas no olvide el dar las órdenes oportunas para la terminacion de las indicadas en la referida fuente de San Juan.

En el dia de ayer ha tenido ingreso en la cárcel del partido un soldado del regimiento que guarnece esta plaza rematado por la jurisdiccion de guerra en sumaria que se le siguió por heridas inferidas á un cabo de su compañía, cuyo sugeto estinguirá los diez años de presidio que le han sido impuestos en el establecimiento penal que se le designe por la direccion del ramo.

Esta mañana ha llegado á la inmediata villa de Alayor el Exmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

Ha sido botada al agua una lancha de vapor construida en el taller de don Roque Cardona carpintero de ribera de este puerto. La máquina segun noticias que tenemos por fidedignas ha sido construida en Barcelona á donde dicha embarcacion será conducida para entregar á su dueño que reside allí.

El sábado próximo dia tres del próximo Junio tendrá lugar en nuestro coliseo la funcion de que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números á beneficio del músico de primera del regimiento de Almansa don Camilo Valls. En ella tomarán parte sin ninguna clase de retribucion la tiple doña Isabel Seuba, la actriz doña Magdalena Morey y los actores don Federico Gutiérrez y don José Pagés y los aficionados don Gabriel Marsal, don Miguel Mercadal y don Jaime Arquez.

El arrendatario del teatro ha cedido gratis el local dado el objeto filantrópico á que se dedica.

Para Palma ha salido en la tarde de hoy el canónigo de la Catedral de Menorca, don Antonio Sintés.

Habiendo conferenciado en el dia de ayer los señores Subgobernador de esta Isla y Gobernador militar de esta plaza sobre los sucesos de Villa Carlos, se acordó que diariamente y hasta nueva orden, pase un piquete de infanteria mandado por un oficial, á patrullar por aquel pueblo desde las siete y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche. Con semejante medida, digna de todo aplauso, no dudamos se restablecerá la tranquilidad entre los moradores de Villa-Carlos.

El vapor de gran porte «Cristóbal Colon» que según está anunciado debe salir del puerto de Palma del 15 al 20 del próximo Junio para Puerto-Rico y la Habana ha llegado á Barcelona procedente de New-York con sólo 15 dias de navegacion.

El sábado próximo dia tres de los corrientes á las diez de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audien-cia del Juzgado de primera instancia de este partido la vista de la causa seguida contra una muger por robo cometido á otra habitante en la calle de Alayor de esta ciudad. Al acto asistirá el letrado don Pedro Ballester defensor de la procesada sosteniendo su acusacion escrita el Ministerio Fiscal.

Tan luego como la Autoridad superior de esta isla tuvo conocimiento de las desagrables ocurrencias que tuvieron lugar en Villa-Carlos, durante la noche del 29 de este mes, mandó á aquel pueblo toda la fuerza de la guardia civil que estaba disponible, y el señor Inspector con los agentes de Orden público que están á sus órdenes con objeto de apaciguar los ánimos en aquella poblacion.

Para Palma han sido embarcadas á bordo del vapor «Nuevo-Mahonés» 3 cabezas ganado vacuno, 65 lanar y un caballo.

Los periódicos de Palma anuncian para el dia 4 del próximo Junio una corrida de toros á muerte que debe tener lugar en aquella plaza.

A bordo del vapor «Nuevo-Mahonés» han salido para Palma y Argel los siguientes pasajeros:

PARA PALMA
D. Arturo Bonafons y una hermana, Pedro Junquer, Sebastian Ramon, José Carretero, Manuel Soto, Jaime Vidal, Jacinto Argelaguet, Juan Bagur, José Vidal, Antonio Sintés.—Total 11.

PARA ARGEL
D. Vicente Tuduri, Juan Vila, Domingo Fiol y una hermana, Leonardo Capó, Juan Juanico, Juan Palliser.—Total 7.

Dice el «Diario de Ciudadela» de ayer:

«De todas las zonas rurales de este Distrito municipal oíamos ayer lamentarse á los payeses, por agostarse antes de estar en sazón los trigos á consecuencia de los vientos reinantes, en términos que ya hoy se empieza la siega de dicho grano.»

—Ayer salió para Alcedia el laud «Pepita» conduciendo á su bordo 25 cabezas ganado vacuno.»

Remitidos.
Villa-Carlos 30 Mayo de 1882.

Sr. Director de «El Bien Público.»
Ayer á las diez de la noche, poco más ó menos, hora en que terminó la funcion religiosa para las cuarenta horas que celebra la iglesia de esta Villa y cuando los asistentes acudian á sus domicilios, de repente en la calle de dicha Iglesia se vieron correr á toda prisa á una multitud de hombres, dando unas voces tan alarmantes que hacian presentir un terrible y horroroso desenlace. La multitud creció por momentos y ya por todas partes y direcciones

veíanse correr á hombres y mujeres apoderándose de todos los ánimos el temor y la inquietud mas grandes. Hubo intervalos de silencio en que parecia haber quedado todo terminado, cuando pocos minutos despues volvían á repetirse los desaforados gritos y las corridas por otro de los ángulos del pueblo. Mas bien que una riña parecia un campo de batalla puesto en accion.

El incidente tuvo lugar entre gente del pueblo y deportados cubanos de color, sin que hasta el presente sepamos hayan ocurrido desgracias como las que presu-mamos esperar, dada la multitud hostil de la muchedumbre.

Ya en otras ocasiones hemos visto representadas en este pueblo escenas parecidas á la que nos ocupamos, entre éstos vecinos y los referidos deportados, si bien con no tan marcadas proporciones; y es por demás sensible que vayan repitiéndose actos de tal naturaleza que desdican de toda poblacion culta, y que no sea uno libre de poder transitar por esas calles sin perjuicio de verse expuesto á menudo á cualquier eventualidad ó contratiempo, como aconteció en algunas personas que saliendo de la iglesia, como hemos dicho al principio, para dirigirse á sus hogares, se vieron atropelladas por la multitud, sufriendo alguna que otra contusion ó desolladura.

Es necesario, es más que necesario, preciso, que las Autoridades á quienes compete velar por el orden y la tranquilidad públicas, tomen cartas en el asunto para evitar el mal que vá haciéndose ya demasiado crónico, castigando á los culpables segun se hagan acreedores.

Y ya que de Autoridades hablamos, llamamos muy especialmente la atencion de nuestro Ayuntamiento, para que en vista de lo que frecuentemente sucede y de la falta de dependientes de orden público se sirva acudir á quien corresponde en demanda de alguna pequeña fuerza de tropa, pues se hace á todas luces necesaria en este pueblo para la mejor seguridad de sus pacíficos habitantes y del sin número de transeúntes que pasan con frecuencia á el para solazarse; y no dudamos que tan justa peticion seria atendida cual se merece por las dignas autoridades civil y militar de esta Isla.—L.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 31.

En el Congreso continúa la discusion de las relaciones comerciales entre la Península y Ultramar.

10.000 turcos se hallan preparados para marchar á Egipto.

Escasez de noticias.

Interior 29'66.

Exterior 31'75.

Madrid 31.

Los federales orgánicos tratan de constituir una asamblea que se reunirá en Setiembre.

La cuestion de Egipto empeora.

Interior 29'52,

Seccion comercial.

Barcelona 31.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	29'55
Id. exterior.	30'90
Subvenciones Ferro-Car. . .	58'00
Billetes hipotecarios Cuba. .	99'25
ACCIONES.	
Banco de Barcelona.	96'59
Id. Hispano Colonial.	82'50
Id. de Comercio é Industria. .	00'00
Id. de préstamos y desc. . .	36'50
F-C. de Medina del C Oren- se y Vigo.	48'00
F-C. del Norte de España. . .	126'00
F.-Carril de Barcelona á Francia.	112'00
OBLIGACIONES.	
Fer.-Car. del N. de España . .	65'50
Id. Tarrag. Barna. y Fran- cia 6 p.	104'25
Id. id. id. 3 p.	63'75
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p.	85'00
CAMBIOS.	
Sobre Lóndres 90 días fecha. .	47'90

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, santas Petronila y Angela Merici vírgenes.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Amor Hermoso en Santa Maria.

Santo de mañana

S. Pablo pbro. y S. Simeon monge.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 31.

Para Palma y Argel vapor-correo *Nuevo Mahón* c. D. José Pons con 22 trips. 18 ps. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.

CONSUMOS.

El día 13 de Junio próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la 3.^a subasta considerada como segunda para el arriendo de los derechos de consumos de esta Ciudad durante el año económico de 1882-83 con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria del ayuntamiento y á lo acordado por el mismo. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 31 Mayo 1882.—El alcalde Presidente, P. I. Sebastian Vincent.

Agencia del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones de Menorca, calle de Gracia número 44, Mahon.

La cobranza del Impuesto equivalente á los de Sal de esta Ciudad, del 3.^o y 4.^o trimestres del año económico de 1881 á 82, tendrá lugar en esta oficina desde el día 29 del corriente hasta el 9 inclusive del próximo Junio.

Van comprendidos en este Impuesto los contribuyentes por Territorial,

Industrial é Inquilinato.

Horas de oficina las de costumbre. Terminado el plazo anunciado para dicha cobranza, incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos.

Lo que se hace público para que no puedan alegar ignorancia, y evitar los recargos consiguientes á los contribuyentes morosos.—Mahon 24 Mayo de 1882.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Alcaldia de Mahon.

CAZA.

En el Boletín Oficial de esta provincia n.º 2.385 correspondiente al día 25 del actual, se halla inserta la circular que dice así:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.—SECCION DE FOMENTO.—CAZA.—La repetición de las quejas que se producen á este Gobierno sobre el ejercicio de la caza me hacen conocer que el celo de los señores Alcaldes en hacer cumplir las prescripciones de la ley de 10 de Enero de 1879, deja mucho que desear, principalmente en la época de la veda; y secundando este Gobierno las justas aspiraciones del país, no puede prescindir de hacer observar con toda severidad lo dispuesto por aquella y muy principalmente en su Sección tercera en cuanto se refiere á la veda. Dirigiéndose esta á procurar el fomento de uno de los ramos de nuestra natural riqueza, protegiendo á la vez los intereses de la agricultura, es por demás sensible que tan importantes fines se vean frustrados por una punible tolerancia de los que tienen el deber de hacer cumplir las prescripciones de la ley.

Para evitar la continuacion de tan pernicioso incuria, he dispuesto recordar á los SS. Alcaldes que en la época de la veda, que comprende desde el 15 de Febrero al 15 de Agosto, queda prohibida en absoluto la caza, á tenor del art. 17 de dicha ley.

Que con arreglo al art. 18, los dueños de tierras destinadas á vedados de caza, que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, pueden cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que no usen reclamos ni otros engaños á distancia de 500 metros de las tierras colindantes, á no ser que los dueños de estas lo autorizen por escrito. Pero, quedando terminantemente prohibida la circulacion y venta de caza y de pájaros muertos durante la temporada de veda, no pueden venderse los conejos muertos desde 1.^o de Julio en adelante, sin previa licencia escrita de la autoridad local, según lo prevenido en los artículos 25 y 27.

Que con arreglo al art. 19, la caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo dispuesto en el art. 18.

Que el art. 20 prohíbe en todo tiempo la caza con huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, excepcion hecha de los pájaros que no sean declarados insectívoros y de la concesión hecha por el art. 18 á favor de los dueños de terrenos. Prohíbe igualmente la formacion de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera.

Que por los artículos 21 y 22 queda terminantemente prohibida la caza en los días de nieve y en los llamados de fortuna, como también el cazar de noche con luz artificial.

Teniendo presente los SS. Alcaldes las anteriores prescripciones, espero desplegarán el mayor celo y darán á sus dependientes las órdenes más enérgicas para que no sean, como hasta aquí, letra muerta, sino que por el contrario procurarán que su resuelta conducta en adelante en el cumplimiento de este servicio, convierta en elogios las censuras que por desgracia hasta ahora han merecido con justicia. Les recomiendo la mayor energia en la aplicacion de la penalidad que para las infracciones de que se trata establece la Sección octava de dicha ley, excitando la cooperacion que para ello deben prestar los jueces municipales.

Los SS. Alcaldes tan luego como reciban la presente circular se servirán ponerla en conocimiento del público por los medios acostumbrados manifestándome haber cumplido esta formalidad al acusarme su recibo.

Recomiendo al Sr. Comandante de la Guardia Civil se sirva comunicar sus órdenes para que la fuerza de su digno mando preste la más eficaz cooperacion al cumplimiento de lo dispuesto.—Palma 24 Mayo de 1882.—El Gobernador interino, José Maria Ibañez.

Lo que se hace público para su conocimiento, advirtiéndole que estoy dispuesto á castigar á los contraventores

con todo el rigor de la Ley, en virtud de lo preceptuado en la misma y en la circular preinserta. Mahon 30 Mayo de 1882.—P. I. Sebastian Vincent.

Casino del Consey.

Se ruega á los señores socios que tengan billetes ó acciones de la suscripcion que debia celebrarse el día 29 del corriente, se sirvan presentarlos á la comision nombrada al efecto de nueve á once de la noche, hasta el día 4 de Junio próximo. Pasado dicho día se entenderá que renuncian al reintegro de los billetes que no se hubiesen presentado. Mahon 30 de Mayo 1882.—El Presidente, F. Terrés.

Subasta.

El sábado 3 de Junio á las once de la mañana se venderá en licitacion privada, por medio de pliegos cerrados en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa situada en esta Ciudad calle de S. Fernando n.º 22.

Los títulos de propiedad y las condiciones de dicha subasta están de manifiesto en el despacho del referido Notario.

Subasta

El 14 de Junio próximo á las 11 de la mañana tendrá lugar en la plazuela del Príncipe la subasta de

unos armarios nuevos y propios para tienda de lujo que pertenecieron á un establecimiento de zapatería. Podrán verse anticipadamente en la calle del Castillo n.º 14 donde están depositados.

Subasta.

El día 15 del corriente, á las 11 de la mañana se venderá en licitacion privada, á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons la casa n.º 29 de la calle del Bastion de esta Ciudad.

En venta

Lo están las casas números 19, 21, 23 y 25 de la calle de S. Sebastian y n.º 37 de la calle de Santa Eulalia. Informarán en la calle de Deyá n.º 15.

Para vender.

Lo está la casa antes molino de la calle de la Infanta n.º 41. Para su ajuste dirigirse en la misma casa donde vive su dueño.

En venta.

Un cercado, antes viña de unas 6 barcillas sembrado situado en Biniatop de dalt conocido por Rafal término de Villa-Carlos. Informará el notario D. Francisco Andreu.

EL MUNDO DE LA GLORIA

HISTORIA DEL PROGRESO HUMANO

DE TODAS LAS ESFERAS Y DE TODOS LOS PAISES, DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA NUESTROS DIAS.

ENCICLOPEDIA

DE CUANTO MAS NOTABLE SE HA ESCRITO EN ARTES, CIENCIAS Y LETRAS POR VASSARI, CANTÚ, CHAMPELLION, MARIETTE, WEBER, FIGUIER, RENÉ, MÉNARD, ARMEGAUD, LACROIX, COLBROOK, JACOLLIOT Y OTROS

TRADUCIDO Y ORDENADO POR

RAFAEL DEL CASTILLO

Obra ilustrada con riquísimos grabados intercalados en el texto y con preciosos cromos de los cuadros más notables de los Museos tanto nacionales como extranjeros, bajo-relieves, esculturas, objetos de arte antiguo y moderno, tapicerías, porcelanas grandes hechos históricos y todo aquello que constituye una gloria tanto artística como histórica ó literaria.

Se publicará con un lujo extraordinario, formando cuatro tomos de regulares dimensiones. Cromos, cromos-litografías y grabados al boj ilustrarán la obra, siendo en la mayoría copias de los cuadros más importantes de todas sus escuelas, de los monumentos célebres del Universo ó representación de los hechos más grandes de la Historia. La obra se publicará por entregas de 8 grandes columnas á

Medio Real la Entrega en toda España.

Cada uno de los cromos ó cromos-litografías que se repartirán semanalmente equivaldrán á un pliego de 8 páginas, y los grabados al boj á 4 páginas solamente.

Admite suscripciones el representante que se halla de paso en esta ciudad, el cual pasa á domicilio con el album por si desean suscribirse.

Nodrizas.

Una de 26 años que desearia encontrar criatura para amamantar. Leche de pocos dias.

Plaza Pescaderia n.º 28.

Piano.

Hay uno para alquilar. Darán razón calle del Arraval n.º 39.

VINO LEGÍTIMO DEL PAIS

SUPERIOR CALIDAD

á 7 rs. plata enarter y á 22 céntimos por botellas.

Calle de la Concepcion n.º 5.